

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/05/2026, 20:50:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	011	2024	00075	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : SE CUMPLE AS 18/11/2025, ORDENA ARCHIVO DE ACCION DE TUTELA POR SER EXCLUIDA DE REVISION DE FALLO AUTO 29/102024 // AMDG CSA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/05/2026, 20:50:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
26/11/25	Envío Actuaación para Archivo	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : SE CUMPLE AS 18/11/2025, ORDENA ARCHIVO DE ACCION DE TUTELA POR SER EXCLUIDA DE REVISION DE FALLO AUTO 29/102024 // AMDG CSA	DIGITAL	DIGITAL
18/11/25	Ordena Archivo	GONZALES HERNANDEZ - LUIS ANTONIO : SE ORDENA REMITIR LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS PARA QUE SE PROCEDA A SU ARCHIVO DEFINITIVO. //LVV		
03/09/24	Elaboración de oficios funcionarios públicos	GONZALES HERNANDEZ - LUIS ANTONIO : SE REMITE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION**JGMS**		
28/08/24	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : se ordena dar cumplimiento a lo dispuesto por este Juzgado, remitiendo las diligencias a esa Honorable Corporación, para lo de su cargo. //kacs		
20/08/24	Fallo de Tutela	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : Declarar improcedente la acción de tutela presentada por Luis Antonio Gonzalez Hernandez en contra de Eps Sanitas, Axa Colpatría, Colpensiones, Urbaser Colombia S.A ESP//kacs .		
09/08/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	GONZALES HERNANDEZ - LUIS ANTONIO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO OFICIO PROCEDENTE DE URBASER COLOMBIA SA ESP ALLEGA RESPUESTA DE TUTELA // CON ANEXOS /**URG**JLCM-CSA*\		
09/08/24	Recepción Oficios varios -Ventanilla	GONZALES HERNANDEZ - LUIS ANTONIO : SE RECIBE EN LA FECHA 09-08-2024 CORREO ELECTRONICO D URBASER COLOMBIA SA ESP ALLEGA RESPUESTA DE TUTELA // CON ANEXOS **URGENTE** -LDRM/CSA-		
08/08/24	Elaboración de oficios funcionarios públicos	GONZALES HERNANDEZ - LUIS ANTONIO : SE REMITE OFICIO 338 DE 6 DE AGOSTO DE 2024 FISICAMENTE A TRAVES DE NOTIFICADOR ENCARGADA//CSA//MICS		
06/08/24	Oficios varios	GONZALES HERNANDEZ - LUIS ANTONIO : OFICIO N° 338 CON DESTINO A ACCIONANTE Y ACCIONADO // GVH		
06/08/24	Auto avocando y ordenando pruebas	GONZALES HERNANDEZ - LUIS ANTONIO : AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL // ORDENA CORRER TRASLADO A ACCIONADO // COMUNICAR A ACCIONANTE // GVH		
06/08/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 06/08/2024 a las 16:32:52		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

No.IDENTIFICACION

[8001674944 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.